

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apremios procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en esta periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1170

ABASCAL GOMEZ, *Daniel*; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Getafe, para declarar en causa por falsedad en la celebración de juicio convenido. 5115

1171

ADSUAR ABARRO, *Josefa*; domiciliada últimamente en la calle de la Verdad, número 8, bajo; comparecerá el 15 de Julio ante el Juez municipal del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por escándalo. 5319

1172

ALVAREZ VILLARES, *Dorinda*; domiciliada últimamente en la calle de la Escudra, 1. cuarto; comparecerá el 15 de Julio ante el Juez municipal del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por escándalo. 5319

1173

AMOR MARTIN, *Alfonso*; domiciliado últimamente en Lavapiés, número 44, patio; comparecerá el 15 de Julio ante el Juez municipal del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por hurto. 5315

1174

AUGUSTI, *Marciano*; francés de treinta y ocho años, Contramaestre del vapor francés *Zacifa*, que se hallaba en Tarragona; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Tarragona para declarar en causa por abordaje entre dicho vapor y el *Antonio Velazquez*. JM—1680.

1175

BASTERRA, *Julio*; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Occidente, de Gijón, para declarar en causa por abandono de un niño en 26 de Junio. 5221

1176

BENEDICTO LAURON, *José*; domiciliado últimamente en Benimaclet; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Valencia, para nombramiento de Abogado y Procurador en causa instruida por el Juzgado de Alherique. 5212

1177

CALVACHE, *C. udido*; domiciliado últimamente en la calle de García Paredes, 32; comparecerá el 6 de Julio, ante el Juez municipal del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por lesiones. 5297

1178

CARCEDO LOPEZ, *Eudocio*; soltero, de veintidós años, jornalero; domiciliado últimamente en Sarracén; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Burgos, para declarar en causa por esta instruida por el Juzgado de Briviesca. 5097

1179

CARDIA ARTEAGA, *Mercades*; de dieciocho años, prostituta; comparecerá, el 15 de Julio, ante el Juez municipal del Hospital de esta Corte, para celebrar juicio, en causa por malos tratos. 5264

1180

CARRASCO, *Francisco*; domiciliado últimamente en la calle del Salitre, 43; comparecerá, el 6 de Julio ante el Juez municipal del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por lesiones. 5207

1181

CASTILLO N., *Ramon*; de catorce años; comparecerá, en término de tercer día, ante el Juez municipal del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por hurto. 5199

1182

COBRAS DIAZ, *Isabel*; domiciliada últimamente en la calle de Mira el Río, número 8, patio 5; comparecerá el 13 de Julio ante el Juez municipal del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por escándalo. 5318

1183

CORTES MARTINEZ, *Jacinta*; domiciliada últimamente en la calle del Peñón, número 2, principal derecha; comparecerá el 13 de Julio ante el Juez municipal del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por escándalo. 5318

1184

CONTRERAS ANDREU, *José y Rosalía*; comparecerán los días 21 y 23 de Agosto próximo, ante el Juez de Lillo y Audiencia de Toledo, para declarar en causa por homicidio. 5135

1185

CRUZ HEMELO, *José de la*; domiciliado últimamente en Pedveras, sitio llamado Huerta de las Iden; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de San Roque, para declarar en causa por hurto. 5359

1186

CRUZ Y PALENCIA, *Leonardo de la*; de veinticuatro años, soltero; comparecerá, en término de tercer día, ante el Juez municipal del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por hurto. 5199

1187

DESCONOCIDO; un tal *Rafael*, domiciliado últimamente en Jaén; año, moreno, acopiador y molinero de piedra; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Montoro, para declarar en causa por hurto de una burra con su aparejo. 5294

1188

DESCONOCIDOS; dos gitanas de mediana edad; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de Pozo Blanco, para declarar en causa por hurto. 5297

1189

DESCONOCIDOS; que se crean dueños de unas caballerías ocupadas á unos gitanos desconocidas en la Villa de Nombela, el 21 de Junio de 1909; comparece-

rán, en término de quince días, ante el Juez de Escalona, para entregarles las caballerías indicadas, que son cinco yaguas. 5284

1190

FERNANDEZ GARCIA, *Pedro*; domiciliado últimamente en la calle del Salitre, 27, 1.º derecha; comparecerá, el 13 de Julio, ante el Juez municipal del Hospital de esta Corte, para celebrar juicio en causa por lesiones. 5242

1191

FERNANDEZ PASCUAL, *Clotilde*; domiciliada últimamente en Lavapiés, número 18; comparecerá el 13 de Julio ante el Juez municipal del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por malos tratos. 5316

1192

FERNANDEZ REYES, *Fernando*; domiciliado últimamente en Granada; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de Linares del Duque, para declarar en causa por hurto de caballerías. 5289

1193

FERNANDEZ VILLA, *Carmen*; comparecerá los días 21 y 23 de Agosto próximo ante la Audiencia de Toledo, para declarar en causa por homicidio, instruida por el Juzgado de Lillo. 5135

1194

FLORES MENDEZ, *Luis*, de oficio vago; domiciliado últimamente en Fusagüela (Málaga); comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Marín, para declarar en causa por hurto de caballerías. 5224

1195

GARCIA DIAZ, *Agostina*; domiciliada últimamente en la calle del Salitre, 43, 4.º, número 2; comparecerá, el 6 de Julio, ante el Juez municipal del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por lesiones. 5297

1196

GARCIA FRITO, *Ramon*; domiciliado últimamente en la calle de Matagorda, 7, entresuelo; comparecerá el 13 de Julio, ante el Juez municipal del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por malos tratos. 5316

1197

GIRIBALDE, *Vicente*; francés, de treinta y tres años, marinero del vapor *Zacifa*, que se hallaba en el puerto de Tarragona; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Tarragona, para declarar en causa por abordaje entre dicho vapor y el *Antonio Velazquez*. JM—1680

1198

HORABUENA ALVAREZ, *Carlos*; comparecerá ante el Juez municipal del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones. 5211

1199

LABONET, *Maria*; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de Instrucción de Palacio, de esta Corte, para declarar en causa por hurto de una caja en la estación del Norte. 5350

1200

LOPEZ Y LOPEZ, *Jerónima*; domiciliada últimamente en la Galería de Rebles, número 12, cuarto, número 4; comparecerá el 13 de Julio, ante el Juez mu-

(Sigue á la pág. 31.)

MINISTERIO DE INSPECCIÓN GENERAL

Resumen de las defunciones por causas, por edades y por sexos, y de los naci

RELACIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO DE LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA	NÚMERO de habitantes de cada provincia según censo calculado en 31 de Diciembre de 1907.	NÚMERO de habitantes de los pueblos que han remittedo datos.	CAUSAS																		
			Nomen																		
			Tiempo trópicos (tifus abdomi- nal).....	Tifus exantemático.....	Tifus intermitentes y caguezin palúdico.....	Yinuela.....	Sarampión.....	Escarlatina.....	Coronelche.....	Difteria y erup.....	Gripe.....	Colera asiático.....	Górra nostras.....	Otras enfermedades epidémicas.....	Tuberculosis pulmonar.....	Tuberculosis de las meninges.....	Otras tuberculosis.....	Sifilis.....	Gáncor y otros tumores ma- lignos.....	Menigitis simple.....	Congestión, hemorragia y re- manchamiento cerebral.....
Alava.....	101.188	70.022	1	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	4	9		
Albacete.....	250.282	150.753	12	»	2	5	2	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	12	19		
Alicante.....	494.094	448.810	35	1	6	21	3	»	6	»	»	»	»	»	»	»	»	33	65		
Almería.....	378.188	119.271	14	»	3	5	9	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	6	14		
Avila.....	213.332	84.205	3	»	»	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	14	14		
Badajoz.....	560.063	520.246	48	»	36	»	12	11	31	3	17	»	»	»	»	»	»	97	85		
Baleares (Islas).....	316.530	309.296	6	»	4	»	1	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	13	50		
Barcelona.....	1.145.958	1.016.498	49	»	»	7	58	29	18	3	1	»	»	»	»	»	»	95	192		
Burgos.....	351.117	300.935	2	»	1	»	18	3	11	6	7	»	»	»	»	»	»	35	51		
Cáceres.....	390.164	210.920	13	1	25	1	»	2	1	»	»	»	»	»	»	»	»	26	34		
Cádiz.....	480.337	456.732	26	»	17	»	32	»	7	»	»	»	»	»	»	»	»	82	68		
Canarias (Islas).....	403.908	245.004	5	»	»	»	1	»	17	1	3	»	»	»	»	»	»	27	13		
Castellón.....	323.753	310.828	6	»	3	6	36	2	5	»	»	»	»	»	»	»	»	36	46		
Ciudad Real.....	349.377	273.309	7	2	3	1	46	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	39	33		
Córdoba.....	495.150	455.859	35	»	28	3	62	31	9	8	10	»	»	»	»	»	»	73	60		
Coruña.....	686.936	178.958	12	»	»	1	4	1	14	»	6	»	»	»	»	»	»	27	53		
Cuenca.....	263.528	119.598	4	»	4	»	2	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	12	13		
Gerona.....	302.018	130.164	5	»	1	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	14	25		
Granada.....	516.822	172.408	22	»	6	1	18	4	7	5	17	»	»	»	»	»	»	35	22		
Guadalajara.....	207.439	211.287	1	»	1	»	9	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	9	16		
Guipúzcoa.....	207.692	149.548	1	»	3	»	6	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	7	19		
Huelva.....	270.997	246.609	17	2	24	»	33	5	9	2	5	»	»	»	»	»	»	47	32		
Huesca.....	245.647	77.934	»	»	»	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	18		
Jaén.....	512.682	26.434	5	»	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	3		
León.....	403.797	163.433	4	»	1	»	»	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	4	32		
Lérida.....	276.447	123.863	8	»	1	1	16	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	8	19		
Logroño.....	201.526	175.307	»	»	»	»	»	»	3	»	3	»	»	»	»	»	»	6	21		
Lugo.....	494.004	279.054	1	»	»	14	19	1	9	1	»	»	»	»	»	»	»	16	33		
Madrid.....	842.052	610.766	22	3	»	»	39	7	6	10	10	»	»	»	»	»	»	137	71		
Málaga.....	521.863	488.738	32	»	12	»	13	1	17	1	10	»	»	»	»	»	»	76	56		
Murcia.....	635.773	499.442	30	»	7	22	22	11	15	19	7	»	»	»	»	»	»	40	43		
Navarra.....	317.979	166.802	9	»	3	6	27	2	1	2	4	»	»	»	»	»	»	14	25		
Orense.....	417.187	260.223	3	»	»	3	7	1	6	3	2	»	»	»	»	»	»	6	8		
Oviedo.....	670.081	528.321	3	1	2	»	10	2	39	3	10	»	»	»	»	»	»	21	58		
Palencia.....	201.110	61.804	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	3	2		
Pontevedra.....	482.414	367.880	5	1	»	»	4	»	27	4	3	»	»	»	»	»	»	17	53		
Salamanca.....	334.325	227.059	11	»	17	»	»	2	4	4	10	»	»	»	»	»	»	5	28		
Santander.....	305.970	189.837	3	»	»	»	9	4	3	2	2	»	»	»	»	»	»	18	21		
Segovia.....	168.603	159.997	»	»	»	»	9	»	8	1	6	»	»	»	»	»	»	3	8		
Sevilla.....	578.853	549.191	43	1	12	»	15	11	8	9	16	»	»	»	»	»	»	27	83		
Soria.....	156.812	69.246	6	»	»	»	2	4	2	12	»	»	»	»	»	»	»	2	9		
Tarragona.....	333.179	261.575	11	»	1	»	4	»	5	3	1	»	»	»	»	»	»	19	56		
Tarazona.....	256.401	206.569	3	»	»	2	16	»	5	1	3	»	»	»	»	»	»	6	34		
Toledo.....	400.497	351.234	13	»	1	»	23	3	3	2	8	»	»	»	»	»	»	35	50		
Valencia.....	856.188	688.678	26	»	5	36	51	7	5	14	15	»	»	»	»	»	»	33	95		
Valladolid.....	295.470	243.269	2	»	»	»	1	1	5	5	7	»	»	»	»	»	»	21	31		
Vizcaya.....	362.880	191.973	1	»	»	»	7	»	7	5	1	»	»	»	»	»	»	6	19		
Zamora.....	283.889	147.431	1	»	»	»	3	1	1	3	2	»	»	»	»	»	»	5	18		
Zaragoza.....	438.298	433.952	10	»	»	1	37	6	2	»	1	»	»	»	»	»	»	57	25		
<b>TOTALES.....</b>	<b>(7.712.395)</b>	<b>(3.691.327)</b>	<b>555</b>	<b>12</b>	<b>237</b>	<b>140</b>	<b>693</b>	<b>153</b>	<b>354</b>	<b>182</b>	<b>252</b>	<b>»</b>	<b>84</b>	<b>79</b>	<b>1.598</b>	<b>248</b>	<b>412</b>	<b>103</b>	<b>642</b>	<b>1.592</b>	<b>1.862</b>

# LA GOBERNACIÓN

## DE SANIDAD EXTERIOR

mientos ocurridos en las provincias de España durante el mes de Julio de 1908.

### DE LAS DEFUNCIONES

Notación internacional abreviada.

Defunciones		Proporción por 1.000 de mortalidad mensual en esta provincia	
Defunciones	Proporción	Defunciones	Proporción
Otras enfermedades.....	19	131	1,87
Mueres violentas.....	32	378	2,50
Escrífios.....	119	787	1,75
Debilidad senil.....	30	294	2,46
Debilidad congénita y vicios de conformación.....	48	234	2,77
Otras enfermedades.....	142	1.599	3,07
Mueres violentas.....	40	404	1,30
Escrífios.....	234	1.763	1,73
Debilidad senil.....	66	678	2,25
Debilidad congénita y vicios de conformación.....	108	607	2,87
Otras enfermedades.....	141	1.069	2,34
Mueres violentas.....	55	871	1,51
Escrífios.....	71	584	1,87
Debilidad senil.....	95	656	2,81
Debilidad congénita y vicios de conformación.....	173	1.307	2,66
Otras enfermedades.....	104	722	4,03
Mueres violentas.....	50	282	2,33
Escrífios.....	26	263	2,02
Debilidad senil.....	134	749	4,34
Debilidad congénita y vicios de conformación.....	50	289	1,36
Otras enfermedades.....	26	255	1,70
Mueres violentas.....	76	640	2,59
Escrífios.....	7	144	1,84
Debilidad senil.....	23	81	3,06
Debilidad congénita y vicios de conformación.....	53	314	1,92
Otras enfermedades.....	27	235	1,89
Mueres violentas.....	42	357	2,03
Escrífios.....	51	476	1,70
Debilidad senil.....	234	1.448	2,37
Debilidad congénita y vicios de conformación.....	191	1.177	2,40
Otras enfermedades.....	181	1.083	2,17
Mueres violentas.....	38	304	1,82
Escrífios.....	54	318	1,22
Debilidad senil.....	168	848	1,60
Debilidad congénita y vicios de conformación.....	11	84	1,35
Otras enfermedades.....	68	597	1,62
Mueres violentas.....	66	686	3,02
Escrífios.....	26	393	2,07
Debilidad senil.....	25	220	1,37
Debilidad congénita y vicios de conformación.....	129	1.166	2,12
Otras enfermedades.....	33	250	3,61
Mueres violentas.....	63	416	1,59
Escrífios.....	62	464	2,24
Debilidad senil.....	105	696	1,93
Debilidad congénita y vicios de conformación.....	157	1.386	2,01
Otras enfermedades.....	81	729	2,97
Mueres violentas.....	33	312	1,62
Escrífios.....	36	321	2,17
Debilidad senil.....	61	678	1,56
Debilidad congénita y vicios de conformación.....	29.244	2,13	

DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR EDADES Y SEXOS

RELACION POR ORDEN ALFABÉTICO DE LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA	De 0 á 1 año.		De 1 á 4 años.		De 5 á 19 años.		De 20 á 39 años.		De 40 á 59 años.		De 60 años en adelante.		De edades desconocidas.	
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.
	Alava.....	16	16	5	13	5	7	6	6	10	5	21	21	
Albacete.....	68	56	47	45	9	11	12	17	27	20	27	36	2	1
Alicante.....	100	86	78	74	22	23	35	49	56	37	98	123	5	3
Almería.....	42	49	47	38	9	12	19	12	17	11	18	16	2	2
Ávila.....	50	52	21	17	7	7	9	8	10	11	19	22	1	
Badajoz.....	378	313	167	140	37	41	48	58	57	52	135	166	3	4
Baleares (Islas)....	32	36	20	25	20	16	18	24	26	20	77	89		1
Barcelona.....	190	157	151	142	72	71	118	120	163	145	200	231	1	2
Burgos.....	116	110	44	52	18	27	21	42	35	37	76	93	4	3
Cáceres.....	128	99	52	36	21	16	34	29	45	25	56	61	1	4
Cádiz.....	185	176	95	109	32	26	42	49	78	45	109	122	5	5
Canarias (Islas)....	69	86	23	32	11	8	16	18	13	10	32	53		
Castellón.....	80	64	77	67	22	13	18	31	34	28	76	74		
Ciudad Real.....	178	134	52	51	20	15	16	15	40	24	60	44	6	1
Córdoba.....	244	224	163	142	45	32	49	50	38	43	136	128	5	8
Coruña.....	103	81	35	31	25	25	38	56	47	40	76	153	5	6
Cuenca.....	54	60	20	24	8	8	11	6	10	17	37	21	5	1
Gerona.....	37	36	19	20	9	5	15	15	18	17	38	33	1	
Granada.....	158	148	72	54	21	16	29	29	41	29	73	77	1	1
Guadalajara.....	51	37	21	27	17	9	16	11	27	10	31	32		
Guipúzcoa.....	40	36	17	11	12	11	19	24	12	13	33	27		
Huelva.....	194	110	58	57	18	23	24	28	49	21	70	54		2
Huesca.....	19	25	15	13	2	6	6	3	7	12	17	17		2
Jaén.....	10	6	10	14	1	2	4	8	3	6	9	7	1	
León.....	53	40	16	25	5	10	17	19	15	26	33	50	5	
Lérida.....	45	29	17	25	12	4	8	10	16	19	28	18	2	2
Lugo.....	64	58	35	65	6	10	17	17	23	7	32	45	3	5
Lugo.....	66	54	27	27	19	15	20	32	20	30	82	83	1	
Madrid.....	226	164	129	133	26	54	80	94	135	116	124	139	17	12
Málaga.....	233	231	122	102	27	36	39	42	45	43	109	140	1	7
Murcia.....	213	145	141	187	45	40	42	53	47	40	82	101	2	
Navarra.....	22	36	33	35	10	8	20	13	17	20	38	32	3	2
Orense.....	50	46	14	18	21	13	15	19	15	19	34	54		
Oviedo.....	88	79	67	55	49	44	49	46	57	50	123	131	4	6
Palencia.....	20	15	12	5	1	2	2	5	7	1	8	6		
Pontevedra.....	86	76	27	31	18	15	20	31	29	36	82	139	2	2
Salamanca.....	131	127	55	50	27	32	26	45	26	29	56	78		4
Santander.....	68	50	46	26	10	17	22	22	21	25	44	41		
Segovia.....	45	45	16	16	7	8	3	7	15	13	21	23	1	
Sevilla.....	291	178	100	78	26	24	63	48	69	46	107	121	9	6
Soria.....	34	45	8	19	7	12	6	6	18	22	27	42	2	2
Tarragona.....	43	40	33	23	15	8	16	23	25	23	81	85		1
Teruel.....	81	69	41	54	13	12	10	26	33	24	57	42	2	
Toledo.....	157	117	54	52	18	19	23	23	31	36	86	79		1
Valencia.....	191	150	153	181	56	42	49	61	83	76	183	155	3	3
Valladolid.....	184	158	35	42	21	19	23	20	37	31	64	76	3	1
Vizcaya.....	37	45	28	20	22	14	18	15	27	17	25	38	1	5
Zamora.....	79	65	29	33	4	7	11	6	15	9	31	30	1	1
Zaragoza.....	113	90	75	80	26	14	31	28	38	32	69	77	2	3
TOTALES.....	5.115	4.349	2.622	2.536	951	913	1.253	1.423	1.727	1.467	3.141	3.525	112	110
	9.464		5.158		1.864		2.676		3.194		6.666		222	

NOTA.— No han remitido datos para la confección del presente resumen estadístico los Subdelegados siguientes: De la provincia de Almería, el de Gergal; de la de Cáceres, el de Plasencia; de la de Córdoba, el de Priego; de la de La Coruña, el de Madrid, el de Chinchón; de la de Palencia, los de Frechilla y Palencia; y de la de Teruel, el de Toruel. Faltan además datos de algunas Subdelegaciones por estarse formando expediente, correspondientes á las provincias de Almería, Almazora, Madrid, y de Junio de 1909. — El Inspector general, Manuel M. Salazar.

TOTAL de defunciones por sexos.		NACIMIENTOS														TOTAL	Proporción por litro de natalidad mensual en esta provincia, excluidos los nacidos muertos.
		NACIDOS VIVOS				TOTAL				NACIDOS MUERTOS				TOTAL			
		LEGÍTIMOS		ILEGÍTIMOS		TOTAL		LEGÍTIMOS		ILEGÍTIMOS		TOTAL		TOTAL			
		V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.		
63	68	111	77	5	5	116	82	5	4	»	»	5	4	121	86	2,32	
102	186	166	144	10	6	176	150	8	3	»	»	8	3	184	153	2,15	
389	308	472	443	3	6	475	449	5	2	»	»	5	2	480	451	2,05	
154	140	155	127	4	4	159	131	19	19	»	»	19	19	178	150	2,43	
117	111	111	128	4	2	115	134	2	2	»	»	2	1	117	131	2,60	
825	774	655	658	13	8	668	666	9	5	»	»	9	5	677	672	2,36	
193	211	320	278	7	5	327	283	3	4	»	»	3	4	330	267	1,99	
895	868	988	866	50	45	1.038	911	73	45	7	7	80	52	1.118	908	1,91	
314	354	423	384	7	8	430	392	6	4	»	»	6	4	436	396	2,73	
337	270	313	295	4	5	317	300	5	0	»	»	5	7	322	307	2,92	
537	532	498	461	54	63	547	524	20	14	8	5	28	19	575	545	2,34	
164	207	203	210	8	11	211	221	4	2	»	»	4	2	215	223	1,76	
307	277	355	346	3	5	358	351	4	4	»	»	4	4	362	355	2,38	
372	284	349	291	6	4	355	295	2	1	2	2	4	3	359	298	2,78	
680	627	556	516	38	21	594	537	9	6	6	2	11	7	605	544	2,40	
329	309	553	500	50	41	603	541	7	6	3	4	10	9	613	550	6,39	
145	137	157	124	2	5	159	129	1	1	»	»	1	2	160	131	2,31	
187	126	171	173	6	3	177	176	2	3	»	»	2	3	179	179	2,40	
395	364	435	417	24	23	459	440	6	2	»	»	6	2	465	442	5,21	
163	123	149	128	5	2	154	130	1	»	1	»	2	7	156	130	1,34	
133	122	209	172	6	9	215	181	4	7	»	»	4	9	219	188	2,84	
350	290	301	264	11	13	312	277	9	6	»	»	9	6	321	283	2,33	
66	78	62	65	1	»	63	65	»	2	»	»	»	2	63	67	1,64	
38	43	50	35	5	5	55	40	»	»	»	»	»	»	55	40	3,50	
144	170	224	175	13	4	237	179	3	1	1	»	4	1	241	181	2,54	
128	107	130	122	1	1	131	123	1	1	»	»	1	1	132	124	2,05	
180	177	242	212	4	3	246	215	3	2	»	»	3	2	249	217	2,62	
235	241	319	267	19	12	338	279	3	3	»	»	3	2	342	281	2,31	
787	711	642	678	117	133	759	710	25	28	22	14	46	42	807	752	2,49	
576	621	579	547	48	46	627	595	13	9	6	2	19	11	646	608	2,50	
572	516	473	404	45	30	518	434	10	9	»	»	10	10	528	441	1,90	
158	146	168	161	7	4	175	165	7	»	»	»	7	»	182	161	2,03	
140	169	181	146	13	12	194	158	»	»	»	»	»	»	194	158	1,35	
437	411	654	567	21	22	675	549	16	7	»	»	16	7	691	598	2,39	
50	34	31	22	»	»	31	22	»	»	»	»	»	»	31	22	0,85	
267	330	383	354	35	30	418	344	1	4	»	»	1	5	419	387	2,13	
321	365	319	270	12	12	331	282	9	2	»	»	9	2	340	284	2,39	
211	182	278	218	10	8	288	226	3	4	»	»	3	6	291	232	2,70	
108	112	96	102	1	2	97	104	1	1	»	»	1	1	98	105	1,45	
665	501	533	480	35	28	568	509	21	13	3	2	24	15	592	521	1,95	
102	148	158	162	»	»	158	162	»	1	»	»	»	1	158	163	4,62	
213	203	267	271	1	2	268	273	2	3	»	»	2	3	271	276	2,05	
237	238	317	260	»	3	317	263	5	1	»	»	5	1	322	264	2,80	
369	327	342	367	7	6	349	373	13	7	»	»	13	7	362	380	2,65	
718	658	852	781	14	11	866	792	24	10	»	»	24	10	890	802	2,10	
367	356	381	275	17	21	298	296	4	2	1	2	5	4	303	300	2,14	
158	154	236	243	15	15	251	268	10	2	3	1	13	3	264	271	2,70	
170	151	136	124	8	7	144	131	7	3	»	»	7	3	151	134	1,36	
354	324	416	385	7	12	423	397	15	12	2	2	17	14	440	411	1,33	
14.921	14.324	16.014	14.585	770	734	16.790	15.309	401	269	62	50	453	315	17.253	15.628	2,34	
29.245		30.599		1.500		32.099		670		112		782		32.881			

Muros; de la de Guadalupe, el de Sacedón; de la de Huesca, el de Sariñena; de la de León, el de León; de la de Lérida, el de Viella; de la de Caceres, La Coruña, Granada, Huesca, León, Murcia, Orense, Palencia, Sevilla y Toledo.

municipal del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por escándalo. 5314

1201

LOUVE, *Madame*; extranjera; comparecerá, en término prudencial y breve, ante el Juez del distrito del Salvador, de Sevilla, para declarar en causa por hurto. 5369

1202

LLERA, *Eduardo*; domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Puerto de Santa María, para instruirle del derecho que le asiste en causa por muerte de su mujer Matilde Tacón, producida por Baltasar Morera. 5309

1203

MARTIN AVILA, *Inocente*; de diecisiete años; comparecerá, en término de tercer día, ante el Juez municipal del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por hurto. 5199

1204

MARTINEZ PEREZ, *Juana*; domiciliada últimamente en la calle de Martín de Vargas, 14, bajo; comparecerá el 13 de Julio, ante el Juez municipal del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por escándalo. 5313

1205

MARTINEZ SALMERON, *Antonio*; comparecerá los días 21 y 23 de Agosto próximo ante la Audiencia de Toledo, para declarar en causa por homicidio, instruida por el Juzgado de Lillo. 5135

1206

MATEOS CALVO, *Emilio*; domiciliado últimamente en la calle de la Boquería, 13, 2.º, Barcelona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de la Capitanía General de la cuarta Región para declarar en causa por denuncias hechas por el recluta José Lara Fuentes. JG—1860

1207

MONTOYA EGEA, *Pedro*; domiciliado últimamente en Albox; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de Jaén, para declarar en causa por contrabando. 5336

1208

PAMPLIEGA ALONSO, *Clara*; domiciliada últimamente en la calle de la Escudra, 3, principal; comparecerá el 13 de Julio ante el Juez municipal del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por amenazas. 5312

1209

PAMPLIEGA ALONSO, *Clara y Venancia*; domiciliados últimamente en la calle de la Escudra, número 2, principal; comparecerán el 13 de Julio ante el Juez municipal del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por malos tratos. 5317

1210

PEREZ TORO, *Alejandro*; domiciliado últimamente en Fuente del Rey; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Jaén, para ingresar en la Cárcel en causa por disparo de arma de fuego. 5337

1211

REDONDO GONZALEZ, *Manuel*; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Getafe, para declarar en causa

por falsedad en la celebración de juicio convenido. 5115

1212

RODRIGUEZ, *Jerónimo*; domiciliado últimamente en la calle de San Marcos, 33; comparecerá, el 6 de Julio, ante el Juez municipal del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por lesiones. 5207

1213

RODRIGUEZ VARONA, *Emiliano*; de veintisiete años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en Ampudia de Campos; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Burgos, para declarar en causa por estafa instruida por el Juzgado de Briviesca. 5097

1214

RUIZ FERNÁNDEZ, *Tomás*; domiciliado últimamente en la calle de Zurita, 11, tercero; comparecerá, el 15 de Julio, ante el Juez municipal del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por juegos prohibidos. 5367

1215

SANZ GARCÍA, *Maria*; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, 37; comparecerá el 13 de Julio ante el Juez municipal del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por escándalo. 5313

1216

SANZ GARCÍA, *Maria*; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, 37; comparecerá, el 10 de Julio, ante el Juez municipal del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por lesiones. 5240

1217

SANZ GARCÍA, *Maria*; domiciliada en la calle del Amparo, 37; comparecerá, el 15 de Julio, ante el Juez municipal del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por desobediencia. 5366

1218

SÁNCHEZ, *Juan*; domiciliado últimamente en Palos de Moguer, número 20, solar; comparecerá el 13 de Julio ante el Juez municipal del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por malos tratos. 5320

1219

SÁNCHEZ LOMBARDEO, *Justo*; domiciliado últimamente en la calle del General Lacy, número 8, bohardilla; comparecerá, el 15 de Julio, ante el Juez municipal del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por amenazas. 5365

1220

SÁNCHEZ TALAVERA, *Vicente*; comparecerá, el 13 de Julio, ante el Juez municipal de la Universidad, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por hurto. 5368

1221

TUÑÓN FERNÁNDEZ, *Francisco*; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Getafe, para declarar en causa por falsedad en la celebración de juicios convenidos. 5115

1222

VELASCO FORCET, *José*; zapatero, domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Olivenza, para practicar un requerimiento en causa por hurto de un billete kilométrico. 5355

**Requisitorias.**

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 307 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

2.986. ACERO MONTES, *Carlos*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión pocero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, Ecija (solar); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Palacio, de Madrid. 4738

2.987. ALBIÑANA, *Vicente Tomás*; natural de Albaida (Valencia), de estado soltero, profesión mecánico, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tortosa. 4928

2.988. ALONSO RUIZ, *José*; natural de La Línea, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Madrid, Avemaría, 27; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza. 4694

2.989. ANDRES SURRIBES, *Vicente*; de estado soltero, profesión carretero, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 4872

2.990. ALVAREZ PEREZ, *Francisco*; natural de Rostromeiro (León), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Galdames; procesado por robo por el Juzgado de Valmaseda; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia provincial de Bilbao. 4755

2.991. ARENAL SILVA, *Esteban*; natural de Vertavillo de Cerrato (Palencia), de estado soltero, de veintisiete años, alto, delgado, pelo rizado castaño y labio inferior bastante grueso; domiciliado últimamente en la calle de la Sal, 2.º cuarto; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. 4609

2.992. BAÑOS LOPEZ, *Antonio*; de estado soltero, profesión minero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Almadén; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Herrera del Duque. 4773

2.993. BATISTA SAGALES, *Marta* (a) *La Gitana*; natural de Gracia (Barcelona), de estado soltera, profesión labores, de treinta años; domiciliada últimamente en Manresa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tarrasa. 4926

2.994. BELENQUE LORENS, *Antonio*; natural de Callosa (Alicante), de estado soltero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tarragona. 4750

2.995. BENITEZ, *Antonio León (a) Madero*; natural de Viso del Alcor, de estado casado, profesión del campo, de cincuenta años; domiciliado últimamente en Viso del Alcor; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Sanlúcar de Barrameda. 4743

2.996. BESCOS CANDA, *Ignacio*; natural de Vierja (Huesca), de estado soltero, profesión estudiante, de veinte años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid. 4783

2.997. BLANCH OLLER, *Ramón*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carpintero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Barcelona, Arco del Teatro, 14, 2.º 1.º; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona. 4809

2.998. BOADO SUAREZ, *Fernando*; natural de Santa María de Louredo, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Arteijo; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de la Coruña. 4883

2.999. CABALLERO JIMENEZ, *Agustín*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión platero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por tenencia de útiles para el robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 4871

3.000. CALVO SUAREZ, *Sofía*; natural de Tanes, de estado soltera, profesión labradora, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en Tanes; procesada por muerte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pola de Laviana. 4910

3.001. CAMPO ROZAS, *Ricardo del*; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión abogado; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid. 4784

3.002. CAMFUL, *Anastasia Agueda*; natural de Pau (Francia), de estado casada, profesión paraguera, de treinta y cuatro años; domiciliada últimamente en Bilbao, calle de Cantarranas, 1, 1.º; procesada por hurto de 15 pesetas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Este, de Santander. 4748

3.003. CANOVAS PEREZ, *Elentorio*; natural de San Javier, de cincuenta y tres años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia. 4680

3.004. CAPARROS SANCHEZ, *Antonio*; natural de Albaterra (Alicante), de estado soltero, profesión albañil, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Albaterra; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Chinchilla. 4726

3.005. CARBÓ, *Pedro*; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 4811

3.006. CARLOS PALLARES, *Román*; natural de Carabanchel Bajo; de dieciséis años; domiciliado últimamente en Madrid, Silva, 8, 2.º izquierda; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 4819

3.007. CARMEN N.; de estado soltera; profesión pensionista, de veintitrés a veinticuatro años; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Chamberí. 4898

3.008. CARRASDUEDO ZALDUA, *Florencia*, conocido por Prudencio; natural de Villabona, de estado soltero, profesión cantero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Sebastián. 4746

3.009. CASTILLO FERNANDEZ, *Salud del*; natural de Sevilla, de estado soltera, de treinta años; domiciliada últimamente en Sevilla, Tarifa, 3; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 4686

3.010. CEROLLEDA GRACIA, *Domingo*; natural de Mielos, de estado soltero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Arenys de Mar; procesado por robo frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Arenys de Mar. 4721

3.011. CESPEDES BALLESTER, *Joaquín*; natural de Algezares (Murcia), de estado casado; profesión vendedor ambulante, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barceloneta, Lepanto, 5; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona. 2954

3.012. CESPEDES BALLESTER, *Joaquín*; natural de Algezares (Murcia), de estado casado, profesión vendedor ambulante, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barceloneta; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona. 4570

3.013. CONESA ROMERO, *Joaquín*; natural de Pampliega; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Castrojeriz. 4850

3.014. CORTADA MORRAT, *Lorenza*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión vigilante, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Gracia; procesado por falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 2952

3.015. CORTÉS RODRÍGUEZ, *Juan*; de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Almería; procesado por atentado y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Almería. 4865

3.016. CRESPO CARBALLO, *Juan*; natural de Pacios, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Pacios; proce-

sado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Becerrá. 4848

3.017. CUERO CRESPO, *Crisantio*; natural de Boves, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, domiciliado últimamente en Boves; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pola de Siero. 4742

3.018. CHAGUASEDA, *Mauricio, (a) Taisas*; domiciliado últimamente en León; procesado por atentado a un agente de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de León. 4672

3.019. CHIVA GIMENO, *Eusebio*; natural de Calasanz (Huesca), de estado casado, profesión labrador, de cuarenta años, domiciliado últimamente en Calasanz; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tarragona. 4630

3.020. DESCONOCIDO, nombrado *Florencio el Cerrajero*; de estado casado, profesión cerrajero, de cuarenta y cinco años, estatura regular, pelo negro, morono, barba negra, sin bigote, domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Utrera. 4753

3.021. DESCONOCIDO; de treinta años, estatura regular, afeitado, color moreno, domiciliado últimamente en Trujillo; procesado por hurto de 209 pesetas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Trujillo. 4687

3.022. DESCONOCIDO; procesado por robo de gallinas; comparecerá ante el Juez de instrucción de Sanlúcar la Mayor. 4744

3.023. DESCONOCIDO; de veinticinco a veintisiete años, con una señal en el lado izquierdo de la cara, como de un carbunco, domiciliado últimamente en Cabañas; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Valverde del Camino. 4857

3.024. DESCONOCIDOS; procesados por hurto de un mulo; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Carolina. 4852

3.025. DIAZ BUSTAMANTE, *José*; de veinticinco años; domiciliado últimamente en Vall de Uxó; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Nules. 4740

3.026. DIAZ GIL, *Manuel*; natural de Jalamés (Palencia), de estado casado, profesión esquilador, de quince años; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Jijona. 4730

3.027. DIEZ MARTINEZ, *Francisco*; estatura baja, color moreno, viste americana negra y pantalón de pana, acude diariamente a recoger el *Heraldo de Madrid* a la calle de la Colegiata; procesado por hurto de plomo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte. 4612

3.028. DOS DESCONOCIDOS; domiciliados últimamente en Huelva; procesados por estafa; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Sanlúcar la Mayor. 4831

3.029. DOYA BRINGUE, *Jaimé*; procesado por asesinato; comparecerá, en tér-



- mino de diez días, ante el Juez de instrucción de Seo de Urgel. 4832
- 3.030. ECHIVARRIA, *María Cruz*; natural de Atallo (Navarra); de estado casada; profesión costurera, de veintidós años; domiciliada últimamente en Pamplona (Bilbao); procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia provincial de Bilbao. 2064
- 3.031. EXPOSITO EXPOSITO, *Ramón* (s); natural de Pinedo (Gran de Valencia); de veintidós años, estatura baja, vistiendo al estilo de los marineros del país; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto de una biblioteca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tarragona. 4749
- 3.032. EXPOSITO, *Santiago*, conocido por Fernández Cui; natural de Málaga, de estado soltero, profesión canastero, de veinticuatro años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cofn. 4881
- 3.033. FABRAS VIVES, *Luciano*; de veintiséis años; procesado por robo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción del distrito de Seranos, de Valencia. 4839
- 3.034. FERNANDEZ Y FERNANDEZ, *Antonio*; natural de Tabanero, de estado casado, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Tolibed de Abajo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Veclla. 4776
- 3.035. FERRER ESTRADA, *José*; natural de Plá de Lotra; de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 4810
- 3.036. FERNANDEZ GARCIA, *Pedro*; natural de León, de estado soltero, profesión barbero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Riotinto. 4916
- 3.037. FERNANDEZ GUTIERREZ, *Mariana*; natural de Sevilla, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por insultos á los agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla. 4920
- 3.038. FUERTES, *Lorenzo*; domiciliado últimamente en León; procesado por atentado á un agente de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de León. 4672
- 3.039. FERNANDEZ SEGOVIA, *Pedro Antonio*; natural de Menjibar (Jaén), de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta y seis años; domiciliado últimamente en Constantina; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lora del Río. 4816
- 3.040. FONTANA ERALES, *José*; natural de Balaguer (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años; domiciliado últimamente en América; procesado por disparo; comparecerá en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Balaguer. 2945
- 3.041. GALO BARDES N., *Antonio*; domiciliado últimamente en Barcelona, Olmo, 10, 1.º; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona. 4722
- 3.042. GALLARDO NUÑEZ, *José*; natural de Almorfa, de estado casado, profesión empleado; domiciliado últimamente en Almería; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Almería. 4806
- 3.043. GARCIA ALVAREZ, *José*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Madrid, San Cayetano, 4; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 4892
- 3.044. GARCIA ARROYO, *José*; natural de Puerto Genil, de estado soltero, profesión vendedor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, Oso, 11, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 4893
- 3.045. GARCIA EXPOSITO, *Juan Antonio*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carretero, de veinte años; domiciliado últimamente en Madrid, carretera de Extremadura, 140; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 4894
- 3.046. GARCIA GUTIERREZ, *Cristóbal*; natural de Los Barrios (Cádiz), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Palmares y Los Barrios; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cádiz. 4876
- 3.047. GARCIA MARQUEZ, *Arturo*; de estado soltero; profesión empleado; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid. 4785
- 3.048. GARCIA SANCHEZ, *Francisco*, (n) *Granadino*; de estado casado, profesión cochero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Córdoba. 4882
- 3.049. GOMEZ ESPINOSA, *Manuel*; natural de Los Barrios (Cádiz), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitres años; domiciliado últimamente en Palmares; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cádiz. 4877
- 3.050. GOMEZ GARCIA, *Antonio*; natural de Alcalá de Guadaíra, de estado soltero, profesión zagal de pastor, de quince años; domiciliado últimamente en Alcalá de Guadaíra; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Utrera. 4795
- 3.051. GOMEZ NATIVIDAD, *Pedro*; natural de Torrequeimada, de estado casado, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Santa Amalia; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Don Benito. 4885
- 3.052. GOMEZ NATIVIDAD, *Pedro Rafael*; natural de Cáceres, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Badajoz; procesado por robo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Badajoz. 4769
- 3.053. GOMEZ ORJOL, *Antonio*; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza. 4892
- 3.054. GONZALEZ GIL, *Gregorio*; natural de Santander, de estado casado á quince años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza. 4693
- 3.055. GONI MENDOZA, *Plácido*; natural de Pamplona; de estado viudo, profesión zapatero, de cincuenta años; domiciliado últimamente en Pamplona; procesado por resistencia á la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pamplona. 4908
- 3.056. GIL Y GIL, *Rosario*; natural de Valladolid, de estado soltera, profesión sirvienta, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en Madrid; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 4820
- 3.057. GIL RODRIGUEZ, *Jesús*; natural de Mondoñedo (Lugo), de estado casado; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez municipal de Mondoñedo. 2971
- 3.058. GUINEA ANDRES, *Benito*; natural de Valladolid, de estado casado de veintiocho años; domiciliado últimamente en Madrid, Abales, número 4 y 6; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad. 4790
- 3.059. GUTIERREZ INFANTE, *Francisco*; natural de Parades de Nava, de estado soltero, profesión carretero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Miranda de Ebro. 4737
- 3.060. HERNANDEZ JIMENEZ, *Marcos* (n) *el Cojo el Biliano*; natural de Anazarra (Castellón), de estado casado, profesión tratante, de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en Castellón; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Castellón. 4812
- 3.061. HERNANDEZ YAGUE, *Eusebio*; natural de Madrid, de estado soltero, de doce años; domiciliado últimamente en Navacerrada; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro de Madrid. 2784
- 3.062. IBARRA EXPOSITO, *María*; natural de Bilbao, de estado casada, profesión costurera, de cuarenta y dos años; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia provincial de Bilbao. 2985
- 3.063. IBARRA Y PARDO, *Bias*; natural de Hoses de Payatas (Jaén), de estado viudo, profesión barbero, de cuarenta años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Almodóvar del Campo. 4846
- 3.064. ISAGUIRRE IPIÑA, *Concepción*; natural de Vitoria, de estado soltera, profesión lavandera, de veintidós años; domiciliada últimamente en San Sebastián.



procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Sebastián. 4746

3.065. JUAYA PRENDERO, *Alejandro*; natural de Salamanca, de estado casado, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Zamora; procesado por sustracción de una yegua; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Ledesma. 4777

3.066. JUDA Y OLEOGUI, *Felipe*; natural de Ciga, de estado casado, profesión laorador, de cuarenta y dos años; procesado por paricidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pamplona. 4909

3.067. LAVELLA FRANCO, *Jesús*; natural de Santa Eulalia (Lago), de estado soltero, profesión panadero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Madrid, Amparo, 11 y 16; procesado por resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de Madrid. 4901

3.068. LOPEZ ALFONCEA, *Esquivel Isidoro*; natural de Caravaca, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente Caravaca y Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Chinchilla. 4725

3.069. LOPEZ BELLIDO, *Juan*; natural de Jerez, de estado casado, profesión de campo, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Puerto de Santa María. 4915

3.070. LOPEZ CASERO, *Donifacio*; natural de Puente el Fresno, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Puente el Fresno; procesado por estafa; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia de Badajoz, en causa instruida por el Juzgado de Puebla de Alcora. 4681

3.071. LOPEZ MUÑOZ, *Rafael*; ha sido empleado del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y á Alicante; domiciliado últimamente en Villanueva de la Serena; procesado por hurto de metales; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Villanueva de la Serena. 4757

3.072. LOPEZ, *Ramón*, (a) *Candelas*; natural de La Unión, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en La Unión; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección tercera de la Audiencia de Murcia. 4890

3.073. LUJINO MOTOS, *Rafael*; natural de Mérida, profesión distribador, de cuarenta y dos años; domiciliado en Buenaventura (Murcia); procesado por sustracción de una yegua; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Ledesma. 4777

3.074. MAC-DONNELL, *Agnes*; natural de Inglaterra, de estado soltera, profesión institutriz, de diecinueve años; domiciliada últimamente en Madrid (Embajada Inglesa); procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Buenavista, de Madrid. 4818

3.075. MANUEL N., conocido por el *Gallipato*; de veinte y veintidós años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 4921

nóde diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 4921

3.076. MÁRQUEZ HARILLO, *Francisco*; domiciliado últimamente en Benafin; procesado por contubernio; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga. 4736

3.077. MARTÍNEZ, *Juan*, conocido por *Juanito el Carnicer*; procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Saceda. 4619

3.078. MARTÍNEZ NAVARRO, *Antonio*; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alicante. 4717

3.079. MATEO GONZÁLEZ, *Roque*; natural de Villamiel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Villamiel; procesado por amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Coria. 4813

3.080. MATEO HERNÁNDEZ, *Leonardo* (a) *Cebal*; natural de Lagunilla, de estado casado, profesión hospitalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Madrid, Paseo del Prado, 32, taberna; procesado por sustracción de prendas; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de Alcalá de Henares. 4862

3.081. MAZA EZQUERRA, *Beque*; natural de Gimija, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Gimija; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Ramales. 4855

3.082. MOLINA, *José*; estatura regular, moreno, procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. 4609

3.083. MONDEJAR LA ROSA, *Joaquín*; natural de Vélez Rubio, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en La Unión; procesado por resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección tercera de la Audiencia de Murcia. 4889

3.084. MONTESERÍN CLEMENTE, *Lucas*; natural de Marides de Rey (Zamora), de estado soltero, profesión organista, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Oranese ó Coruña; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Inco. 4927

3.085. MONTOYA DAZA, *Pedro*; natural de Villanueva de la Serena, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Pueblo Nuevo del Terrible; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Frente Ovejuna. 4727

3.086. MOYA CARRILLO, *Francisco*; natural de Lorea, de estado casado, profesión zapatero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Orán; procesado por amenazas; comparecerá ante el Juez de instrucción de Lorea. 4891

3.087. MORENO HURTADO, *Luis*; natural de Caravaca, de estado casado, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en La Unión; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Unión. 4774

3.088. MORENO LABORDA, *Juan*, alias *Canis*; natural de Alcalá la Real, de estado casado, profesión esquinador, de cuarenta y seis años; domiciliado últimamente en Linares; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Ubeda. 4752

3.089. MORENO Y MORENO, *Celestino*; natural de Jerez de los Caballeros, de estado soltero, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Madrid, Esperanza, 6, cuarto; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Congreso. 4896

3.090. MORENO MORENO, *Marciano Gregorio*; natural de Puente de Cantos (Badajoz), de estado soltero, profesión carnicero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Puente de Cantos (Badajoz); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Villanueva de la Serena. 4691

3.091. MORENO Y SILVESTRE, *Román*, (a) *Peralejo*; natural de Badajoz, profesión alfarero, de veintiséis años; estatura baja, grueso, algo choto, cara ancha; domiciliado últimamente en Pueblo Nuevo del Terrible; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Puente Ovejuna. 4928

3.092. MUÑOZ ALONSO, *Atanasio*; natural de Abledo (Lérida), de estado viudo, profesión jornalero, de setenta y un años; domiciliado últimamente en Sanlúcar la Mayor; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 4793

3.093. MUÑOZ CASTILLO, *Tomás* (a) *Barbudo*; natural de Conil, de estado casado, profesión marinero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Conil; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Puerto de Santa María. 4914

3.094. MUÑOZ LEZUANO, *Antonio*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, de diecisiete años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Palacio. 4787

3.095. N. *Camilo*; domiciliado últimamente en Madrid, Santa Lucía, 11; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro de Madrid. 4780

3.096. N. *Eduardo*; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Unión. 4671

3.097. N. *Manuel*; profesión jornalero, de veintidós años; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Carolina. 4833

3.098. N. N., conocida por el *Ceja*; de veinte años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 4922

3.099. NAREDO MASSENET, *Juan Antonio*; natural de Madrid, de estado soltero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Madrid, Carrera, 3, segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Inclusa. 4899

- 3.100. NAVARRO MONTERO, *Francisco*; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Osuna; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Osuna. 4907
- 3.102. ORTEGA, *Antonio* (a) *El Rubio Jerezano*; de unos treinta años, estatura mediana, ojos azules; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Menores, número 10; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Vicente, en Sevilla. 4628
- 3.103. ORTEGA RODRIGUEZ, *Enrique*, conocido por Fernando; natural de Mairena (Sevilla), de estado viudo, profesión del campo, de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en Ilora y Granada; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Santa Pa. 4918
- 3.104. OLEINA MOLES, *Pascual*; natural de Cuevas de Zenzoma, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años; procesado por estafa y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 2953
- 3.105. OLIVERI, *Rafael*; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Unión. 4671
- 3.106. PAMOS MORAGAS, *Juan*; natural de Torre de Don Jimeno, de estado casado, profesión del comercio, de cuarenta y un años, domiciliado últimamente en Málaga; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 4824
- 3.107. PANDO VALLE, *Braulio*; natural de Carralde, de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Carralde; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Vigo. 4933
- 3.108. PASTOR, *Miguel*, y su hijo político *Bartholomé*; natural de Pañeras; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tarancón. 4856
- 3.109. PEREZ FUENTES, *Teresa y Francisca*; naturales de Cuovas de Vera, de estado casada y soltera, profesión sus labores, de treinta y once años, respectivamente; domiciliadas últimamente en Cuevas de Vera; procesadas por estafa; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Sagunto. 4683
- 3.110. PEREZ GONZALEZ, *Felipe*; natural de Miranda de Ebro de estado casado, profesión panadero, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Pancorbo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Miranda de Ebro. 4825
- 3.111. PEDRO, *Jesús de*; natural de Leigresan; domiciliado últimamente en Madrid, San Millán, 3, segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de la Inelusa, de Madrid. 4909
- 3.112. PEREZ JIMENEZ, *Miguel*; natural de Alicante, de estado soltero, de trece años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alicante. 4804
- 3.113. PEREZ POZO, *Emilio*; natural de Albacete, de estado soltero, profesión obrero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Albacete; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Villanueva de la Serena. 4690
- 3.114. POZO ALDAMA, *Antonio*; natural de Zaragoza, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Calatayud. 4878
- 3.115. PRIETO ROMERO, *José*; natural de Harán (Ferrol), de estado casado, profesión marinero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Foño (Coruña); procesado por resistencia y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Bilbao. 4845
- 3.116. PRO TIRADO, *Andrés*; natural de Manelva (Málaga), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en San Roque y Palmones; procesado por contrabando y uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cádiz. 4875
- 3.117. QUESADA SEGURA, *Joaquina*; natural de Almería, de estado casada, profesión su casa; domiciliada últimamente en Almería; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Almería. 4864
- 3.118. RAFAEL, cuñado de Antonio Ortega, alias *El Rubio Jerezano*; de veintidós años, alto, ojos azules, pechos de viruelas; domiciliado últimamente en Sevilla, huerta del Tejar; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 4628
- 3.119. RAMOS MANZANO, *Indalecio*; ha sido empleado del Ferrocarril de Madrid á Zaragoza y Alicante; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Gutenberg, 12; procesado por hurto de metálico; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Villanueva de la Serena. 4758
- 3.120. REINA BAENA, *Manuel* (a) *Pico*; natural de Estepa, de estado casado, profesión panadero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Estepa; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Osuna. 4826
- 3.121. REO GARCÍA, *Olegario*; de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Quiroles (Villaviciosa); procesado por sustracción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón. 4851
- 3.122. REYES OLIVAR, *María*; natural de Muquenza, de estado soltera, profesión prostituta, de treinta y ocho años; domiciliada últimamente en Valencia; procesada por corrección de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Mar, de Valencia. 4931
- 3.123. RIAL CURRÁS, *Evaristo*; natural de Teirán (Monza), de estado soltero, profesión marinero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Teirán (Monza); procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pontevedra. 4912
- 3.124. RODRIGUEZ LORA, *Francisco*; natural de Guaro, de estado casado, profesión del campo, de sesenta años; domiciliado últimamente en Cabezas de San Juan; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Puerto de Santa María. 4854
- 3.125. RODRIGUEZ NÚÑEZ, *Francisco*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, Justa, 15; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Palacio, de Madrid. 4786
- 3.126. RODRIGUEZ ROALES, *Fernando*; natural de San Esteban del Molar (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Esteban del Molar; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Briviesca. 4873
- 3.127. ROMERO FERNANDEZ, *Ignacio*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión colchonero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Madrid, Ronda de Valencia, 1 y 3; procesado por hurto; comparecerá, en término diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospicio, de Madrid. 4734
- 3.128. ROYO SANJUAN, *Juan*; natural de Graña (Barcelona), de estado soltero, profesión pescador, de veintidós años; alto, vistiendo al estilo de los marineros del país; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto de una bicicleta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tarragona. 4749
- 3.129. RUIZ, *Pedro*; natural de Santa Julia de Por (Oviedo); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Oviedo. 4741
- 3.130. RUIZ PEIRA, *Ramón*; natural de Cruña, de estado soltero, profesión oficial de platero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tortosa. 4836
- 3.131. SAN FRANCISCO, *Antonio de*; Expósito, conocido por Aguilar Serrano; procesado por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de Antequera. 4867
- 3.132. SANCHEZ IBARRA, *Luis*; natural de Zaragoza, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Calatayud. 4878
- 3.133. SANCHEZ SAVADOR, *Rafael*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Palacio. 4789
- 3.134. SERRA CAPDEVILA, *Alberto*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, San Ramón, 24; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 2950
- 3.135. SERRANO EXPOSITO, *Juan de Dios Fernando*; natural de Ciudad Real, de estado soltero, profesión comerciante, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Madrid, Doctor Fourquet, 24, principal; procesado por estafa; comparecerá,

en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 4781

3.136. SIL DE LA CRUZ, *Alfonso*, conocido por *Pedrito*; natural de Córdoba, de estado soltero, profesión pordiosero, de doce á catorce años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Trujillo. 4929

3.137. SIERRA BARRACHINA, *Josefa*; natural de Alicante, de estado viuda, profesión cigarrera, de cincuenta y cuatro años; domiciliada últimamente en Alicante; procesada por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alicante. 4903

3.138. SIMON EXPOSITO, *Jose*; natural de Garrucha (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,575 metros; procesado por falta á concentración en la Caja de Huerca Overa; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Borbón, número 17, primer Teniente D. José Rodríguez, en el Cuartel de la Trinidad, de Málaga. JG—1615

3.139. SOLANO AVILES, *Miguel*; natural de Alumbres (Murcia), de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y seis años; domiciliado últimamente en Alumbres; procesado por incendio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Unión. 4731

3.140. SOTO ALBISU, *Gregoria*; natural de Pamplona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, pelo y cejas rojas, ojos pardos, nariz grande, cara larga, barba naciente, boca regular, color bueno, estatura 1,660 metros, pie 0,260, mano 0,180; domiciliado últimamente en el Hacho (territorio marroquí); procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor en el Cuartel de las Heras, en el Gobierno Militar de Ceuta. JG—1604

3.141. SUAREZ CRUZ, *Juan*; natural de Valsequillo (Canarias), de estado soltero, profesión arriero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valsequillo (Canarias); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Pompoyo Peremateu, primer Teniente del Regimiento Infantería de las Palmas, número 66, en Las Palmas. JG—1660

3.142. SUESCUM GUIN, *Mariano*; domiciliado últimamente en Urgel; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 2951

3.143. TEIJEIRO FERNANDEZ, *Severiano*; natural de Alfoz (Lugo), de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años y cinco meses; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por falta á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Gabriel Vázquez Maqueira, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, en el Ferral. JG—1703

3.144. TEJEDOR DANOY, *Esteban*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Madrid, Segovia, 24; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Palacio, de Madrid. 4823

3.145. TERENCEO, conocido por el *Chiquet de Sunat*; procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Suca. 4629

3.146. TORRES, *Celestino*; profesión camarero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 4921

3.147. TORRES PEREZ, *Francisco*; natural de Zaragoza, profesión vendedor ambulante, de treinta años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Castrogorz. 4879

3.148. TORRES TERISONET, *Tebaldo*; natural de Vélez Málaga; de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,612 metros; domiciliado últimamente en Málaga, procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Brigido García, primer Teniente del Batallón Cazadores de Talavera, número 18, en Algeciras. JG—1647

3.149. TORO GERILLO, *Manuel*; natural de Alora, profesión empleado cartero, de cuarenta á cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en América; procesado por violación de la correspondencia y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Ronda. 4917

3.150. TORRENT SALVADOR, *Alfonso*; natural de Malgrat (Barcelona), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años, estatura 1,565 metros; domiciliado últimamente en el extranjero; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, D. Manuel Anglada, en Logroño. JG—616

3.151. TORRUBIANO CLOTA, *Maria*; natural de Fondorella, de diecinueve á veinte años; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona. 4770

3.152. TRAPERO BARRIOS, *Toranzo*; natural de Logroño; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tarragona. 4925

3.153. TURMO TOLO, *Pedro*; natural de Francia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,672 metros; domiciliado últimamente en Castanera (Huesca); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Rafael Sánchez, primer Teniente del Regimiento de Tetuán, 17 de Caballería, de guarnición en Reus. JG—1601

3.154. UBAGO FERNANDEZ, *Manuel* (a) *La Corolobesa*; domiciliado últimamente en Madrid, Plaza de Matute, número 6; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Congreso de Madrid. 4897

3.155. URRECHO GRANDIVAL, *Benito*; natural de Haro (Logroño), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Haro; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tarragona. 4680

3.156. USULIAGA HERNANDEZ, *Francisco*; natural de Cartagena, de esta-

do soltero, profesión cesante, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de la Lonja, de Barcelona. 2955

3.157. VALENCIA, *Francisco Esteban*; natural de Zaragoza, de estado soltero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Calatayud. 4873

3.158. VALENZUELA JIMENEZ, *Rafael José de la Santísima Trinidad*; procesado por robo de 750 pesetas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Plasencia. 4827

3.159. VALLE PALACIO, *Manuel del* (a) *del Llano*; natural de Candor, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Candor; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón. 4850

3.160. VALLE SANCHO, *Julio* (a) *Bistek*; natural de Valladolid, de estado soltero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid. 4898

3.161. VARELA REY, *Fernando*; natural de Corballedo (Lugo); de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Corballedo, procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Bartolomé, primer Teniente del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, en Coruña. JG—1703

3.162. VARVALL BERGAS, *Julian*; natural de Sineu (Balears), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,612 metros; domiciliado últimamente en Sineu, calle Mayor, 77; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, en el Cuartel del Regimiento Infantería de Inca. JG—692

3.163. VAZQUEZ BLANCO, *José María* (a) *Pobadura*; natural de Santiago de Vigo (Pontevedra), de estado soltero, profesión propietario, de veintinueve años; viste pantalón claro y chaqueta y chaleco obscuro, sombrero hongo negro, botas de color, es alto, de ojos negros, rostro blanco, cejas rubias; domiciliado últimamente en Santiago de Vigo; procesado por injurias á la Autoridad; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de Tuy. 4751

3.164. VELASCO JIMENEZ, *Cándido*; natural de Zamora, de estado soltero, profesión forjador, de quince años, domiciliado últimamente en Zamora; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Avila. 4768

3.165. VELA MIR, *Julio Enrique de*; natural de Torreviñja (Alicante), de estado casado, profesión agente de negocios, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona, Hospital, 103; procesado por falsedad; comparecerá, en término de seis días, ante el Juez de instrucción de San Felú de Llobregat. 4684

3.166. VIDAL BALEA, *Benedicto*; natural de Arcade, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Vigo. JM—1631

3.167. VIDARTE CORSES, *Andrés*; natural de Bilbao, de estado soltero, profesión costero, de veintifif años; domiciliado últimamente en Zumárraga, calle de Zubianre; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del 5.º Regimiento Mixto de Ingenieros, D. Antonio Cudé, en San Sebastián. JG—688

3.168. VILCHES ZURITA, *Antonio y Antonio*; natural de Córdoba; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alora. 4866

3.169. VILLAR CASTILLO, *Francisco*; natural de Benaguacil, de estado soltero, profesión jornalero, de veintituno á veintidós años, domiciliado últimamente en Benaguacil; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Liria. 4779

3.170. VORTEN, *Eugenio*; natural de San Francisco de California, profesión camarero de buque, de veintiséis años; estatura regular, pelo y bigote rubio; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Brivesca. 4724

4.171. YÁÑEZ DOPICO, *Arturo*; natural de Neda de Santa Marva (Coruña), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Neda de Santa Marva; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Rafael Martínez, en el Ferrol. JG—1564

**Juzgados de primera instancia**  
**ALGECIRAS**

D. Alfonso Gómez Bellido, Juez de primera instancia de este partido.

En virtud del presente se hace saber: Que en los autos declarativos de menor cuantía, de que después se hace mérito; se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva á la letra dicen así:

«*Sentencia.*—En la ciudad de Algeciras, á 19 de Junio de 1909, el Sr. D. Alfonso Gómez Bellido, Juez de primera instancia de este partido; vistos los autos de juicio declarativo de menor cuantía entre partes, demandantes D. Juan Manuel Sánchez Montero y D. Francisco Lorenzo Gómez, industriales y vecinos de Jimena de la Frontera, representados por el Procurador D. Manuel Alfaya Ramos y dirigidos por el Letrado D. Amador Salas y Alcobá, y demandado D. Rodrigo Serrano Ruiz, agricultor y vecino de Tarifa, que no ha venido al juicio sobre reclamación de 1.817,01 pesetas, intereses legales de esta suma y costas;

«Fallo: que debo tener y tengo por confeso y así bien debo condenar y condono á D. Rodrigo Serrano Ruiz al pago de 1.817,01 pesetas, intereses legales de esta suma desde el 17 de Febrero último, á D. Juan Manuel Sánchez Montero y don Francisco Lorenzo Gómez, y en las costas. Reintegrense los pliegos de papel, haciéndose la procedente compensación y notifíquese esta sentencia al litigante rebelde como se dispuso en los artículos 282 y 286 de la ley de Enjuiciamiento Civil, si no se insta la notificación personal.

«Así por esta mi sentencia la pronuncio, mando y firmo.—Alfonso Gómez.—Rubricado.»

Dicha sentencia fué publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma al demandado D. Rodrigo Serrano, se publica el presente edicto que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA DE MADRID*.

Dado en Algeciras á 24 de Junio de 1909.—Alfonso Gómez.—El Actuario, Licenciado Jo-é María Medina. X—1511

**ALMENDRALEJO**

D. Félix Amarillas y Celestino, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y por D. José Becerra Ruiz, vecino de Arenal, se ha presentado escrito solicitando se le declare heredero abintestato de su hermana de doble vínculo D.ª María Becerra Ruiz, que falleció en dicha villa de Arenal, de donde era natural y vecina, el día 31 de Octubre de 1908, en estado de casada con D. Miguel Becerra Ortiz, sin descendientes ni ascendientes y sin otorgar disposición alguna testamentaria, sin perjuicio de la cuota viudal que por ley le pertenezca al cónyuge supérstite D. Miguel Becerra Ortiz.

Lo que se hace público para que la persona que se crea con igual ó mejor derecho á la herencia de la D.ª María Becerra Ruiz, comparezca ante este Juzgado á reclamarlo dentro del término de treinta días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción del presente en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de esta provincia; previniéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Almedralejo á 21 de Junio de 1909.—Félix Amarillas.—De su orden, Pablo Sánchez Calderón. X—1508

**ARCOS DE LA FRONTERA**

D. Alejandro Alvarez y Alvarez, Juez de instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de caballería, cuyas señas se expresan á continuación, verificado en la madrugada del 15 del actual en el sitio cortijo de Robladillo, de este término, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los agentes de la Policía judicial, procedan á la lusa y rescate de dicha caballería, y detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justificaran su legítima adquisición, poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado.

*Señas.*

Un mulo capón, de tres años, alzada 1,47, pelo castaño obscuro, raza española, herrado en la cadera izquierda con H, y en la espaldilla del mismo lado con el de la Compañía de Seguros el Fénix Agrícola, de la propiedad de D. José Mena Chacón, vecino de Prado del Rey.

Dado en Arcos de la Frontera á 21 de Junio de 1909.—Alejandro Alvarez.—Manuel Rodríguez. JO—5243

D. Alejandro Alvarez y Alvarez, Juez de instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de cerdos, cuyas señas se expresan á continuación, verificado en la noche del 18 del actual, al sitio del Corral de la Trapería, término de Espera, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares, y á los agentes de la Policía judicial, procedan á

la lusa y rescate de los cerdos y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justificaran su legítima adquisición, poniéndolos, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado.

*Señas.*

Cinco puercas coloradas, con la oreja derecha rasgada, y la otra mosca, como de cuatro arrobas de peso.

Un berraco del mismo peso, pelo y señas. Un primal de igual pelo y señas, capado.

Dos lechones, uno rubio y otro colorado, con rabiscas detrás de las orejas, como de una arroba.

Nuevo lechones colorados, destetones y señalados con el de las puercas.

Cinco primales, también colorados, con una oreja rasgada y otra despuntada, de la propiedad de D. José Burgos Ruiz, Pedro Real González y Manuel Rodríguez Ojeda.

Dado en Arcos de la Frontera á 28 de Junio de 1909.—Alejandro Alvarez.—Manuel R. Rodríguez. JO—5129

**BARBASTRO**

D. Máximo García Gil, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Barbastro.

Hago saber: Que en el juicio ordinario de mayor cuantía promovido en este Juzgado por el Procurador D. José Ballota, en nombre y con poder bastante de don Ramón Sabara Curvera, comerciante, vecino de Barcelona, contra los herederos desconocidos é inciertos de D.ª Rosario Valdivinos Llana, y los cónyuges don Bienvenido Valdivinos Llana y D.ª Josefa Laclaustra, en ignorado paradero, sobre reivindicación de una finca y resarcimiento de daños y perjuicios, he acordado en providencia fecha 19 del actual, se emplace á los demandados mediante edictos que se insertarán en el *Boletín Oficial* de la provincia, y en la *GACETA DE MADRID*, fijándose el original en la tabla de anuncios de este Juzgado, para que dentro de quince días, á contar desde el siguiente al en que se inserte en el primero de dichos periódicos, comparezcan en los autos, personándose en forma; previniéndoles que, de no efectuarlo, les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Dado en Barbastro á 22 de Junio de 1909.—Máximo García Gil.—Licenciado P. Lucas Canada. X—1506

**BELMONTE**

D. Manuel de la Cueva y Danoso, Juez de instrucción de Belmonte y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y Escribanía del f. datario se sigue causa criminal de oficio, sobre hallazgo de un cadáver en término municipal de Las Pedroñeras y sitio del monte de la Exerica, Sra. D.ª Teresa Alvarez Mendizábal, caminero de Socuéllamos, cuyo cadáver fué hallado en la mañana del 15 del actual, colgado á una encina, pendiente de una faja negra, y según el informe de autopsia practicada por el Médico forense de este partido y el de Las Pedroñeras, dicho sujeto fué muerto á mano afurada por extrangulación, á consecuencia de la presión ejercida por mano fuerte sobre las yugulares y arteria carótida; el interfecto no ha sido identificado ni se sabe el pueblo de su naturaleza y vecindad, siendo sus señas personales: edad, de unos cuarenta años, delgado, más bien bajo, moreno, pelo negro con algunas canas, barba y bigote afeitado como de unos ocho días, pobramento ves-

tido. con unas alpargatas blancas, calcetines de algodón color granate con las plantas de tela hasta, pantalón interior, en vez de calzoncillo, de dril azul rayado de blanco, y otros exteriores de tela hasta canzosa mezclados de negra y blanca, camisa blanca de algodón, chaleco claro, chaqueta de paño basto color pardo, muy usada y remendada, y á la cabeza un pañuelo de algodón á cuadros.

Ignorándose hasta la fecha quién ó quiénes sean los autores de mencionada muerte, así como sus circunstancias.

Por todo lo que ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de Policía judicial, procedan á la averiguación del autor ó autores de dicha muerte, así como del pueblo y vecindad del interfecto, llamándose también á dichos autores, á fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días á responder de los cargos de aludido sumario, apareciéndoles de que, de no hacerlo, les parará el perjuicio á que hubiera lugar; asimismo se llama á cuantas personas puedan deponer acerca de la identidad del interfecto y circunstancias del hecho de autos.

Dado en Belmonte á 22 de Junio de 1909. Manuel de la Cueva y Donoso.—P. S. P., Juan López. JO—5245

#### CASTRO DEL RIO

D. Tomás Mendigutía y Morales, Juez de instrucción de este partido.

A las Autoridades y agentes de Policía de la Nación hago saber: que en la noche del 26 del actual desaparecieron del cortijo Vista Hermosa, de este término, una mula con seis años, alzada 1,040 metros, pelo castaño oscuro, raza española, marca A. N., braguada, casi blanca, bozo blanco, lunar entre hoyares; otra de dos años, alzada 1,025 metros, pelo castaño oscuro; un mulo capón, edad cuatro años, alzada 1,013 metros, pelo castaño, marca confusa, hierro 36 dentro de círculo, braguado; los tres con el hierro de la Compañía el Fénix Agrícola, y una yegua, pelo blanco, cabos oscuros, hierro 36 dentro de círculo, alzada, la marca; edad, doce á trece años, y berrugas labradas á fuego, propias de la vecina de esta villa Catalina Moreno.

Y ruego á dichas Autoridades y Agentes practiquen activas diligencias en busca de expresadas caballerías, las que, caso de halladas, pondrán á disposición de este Juzgado, así como á los autores de la sustracción, á los que se señala el término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, para que comparezcan á prestar la oportuna declaración.

Dado en Castro del Río á 23 de Junio de 1909.—Tomás Mendigutía.—P. M. de S. S., José Delgado. JO—5104

#### CORDORA

D. Fabián Ruiz Buñón, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que el día 16 de Julio de 1895 cesó, por haber fallecido, D. Angel Sáenz de Miera, en el cargo de Registrador de la Propiedad de esta capital, y á instancia de parte interesada se mandó anunciar dicho cese en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 306 de la Ley Hipotecaria y 277 del Reglamento dictado para su ejecución, expidiéndose edictos en que se hizo constar, según se pretendió que había desempeñado antes el cargo en Bermillo de Sayago, provincia de Zamora; en Guernica, provincia de Vizcaya, y en Bazta, provincia de Granada; citándose en ellos á cuantas personas tuviesen que deducir alguna reclamación contra las fincas que el difunto te-

nía prestadas para el desempeño de indicados Registros, á fin de que la presentaran dentro del término de tres años, publicándose referidos edictos por primera vez en la GACETA DE MADRID del 9 de Septiembre de 1901, y oída seis meses sucesivamente, hasta la última, en la del 12 de Julio de 1904.

Y de orden de la Excelentísima Audiencia Territorial de Sevilla, se expiden nuevos edictos anunciando para subsanar la omisión cometida por la parte interesada al solicitar los primeros, que el D. Angel Sáenz ejerció también el cargo de Registrador de la Propiedad en Azpeitia, Castrogeriz, Durango, Soria y Huelva, para que asimismo puedan producirse las reclamaciones que hubiera contra las fincas prestadas por el desempeño de estos últimos Registros, dentro del término de tres años contados desde el 10 de Junio de 1903, en que se publicó por primera vez el presente en la GACETA DE MADRID.

Dado en Córdoba á 15 de Junio de 1909.—Fabián Ruiz.—El Secretario de Gobierno, Licenciado Rafael P. Hitero. JO—5246

#### GRANOLLERS

D. Santiago Alvarez Martín, Juez de instrucción del partido de Granollers.

Por el presente, que se expide en méritos del sumario que me hallo instruyendo sobre robo de un copón, patona y dinero, efectuado en la noche del 13 del actual en la iglesia parroquial del pueblo de Montmeló, encargo á las Autoridades y agentes de Policía judicial la busca ó incautación, en su caso, de los vasos sagrados y dinero sustraídos, cuyas circunstancias se detallan á continuación, procediendo á la detención y conducción á la Cárcel de este partido, á mi disposición, de las personas en cuyo poder se hallaren, si no dieren clara explicación de haberlos adquirido legítimamente.

*Señas de los vasos sagrados.*

Un copón de plata Meneses, de 20 á 25 centímetros de altura, de cabida capaz para contener 100 partículas de Comunión y cincelado todo él por la parte exterior.

Una patona de metal fino, dorado, de forma ordinaria y de 12 á 14 centímetros de diámetro.

Y 3 pesetas en calderilla.

Dado en Granollers, á 23 de Junio de 1909.—Santiago Alvarez.—P. S. M., José María Francisco. JO—5248

#### HELLIN

D. Gaspar Grotta y Palacios, Juez de primera instancia de Hellín.

Por el presente cuarto edicto, se anuncia que D. Pío Serratacá de Boer, Registrador actual de Santúcar de Barrameda, ejerció interinamente el Registro de la Propiedad de este partido desde el 17 de Diciembre de 1907, en que tomó posesión, hasta el día 1.º de Febrero siguiente en que cesó, por haber sido nombrado Registrador interino de Alcántara, y por haber solicitado dicho señor la devolución de 21 pesetas que depositó en garantía de referido cargo interino, se cita á los que tengan que deducir alguna reclamación, para que dentro de un semestre, á contar desde la publicación del primer edicto en los periódicos oficiales, lo presenten ante este Juzgado, transcurrido cuyo término sin que se haya deducido demanda alguna, se procederá con arreglo á lo dispuesto en el artículo 277. párrafo 3.º del Reglamento de la ley Hipotecaria.

Dado en Hellín á 22 de Junio de 1909. Gaspar Grotta.—P. S. M., Francisco Elena. JO—5249

#### MADRID—CENTRO

En virtud de lo dispuesto en providencia de 18 de los corrientes, dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, en el juicio ejecutivo que sigue en concepto de pobre D. Enrique Gutiérrez Alonso, representado por el Procurador D. Rafael Alcázar, contra D. Higinio Blázquez y Blázquez, sobre pago de 3.000 pesetas, intereses legales y costas, se sacan á pública subasta, por término de veinte días y precio de la tasación, las fincas siguientes:

Una tierra, sita en término municipal de Navamorcuende, partido judicial de Talavera de la Reina, sitio de Aguililla, de 8 fanegas de superficie, tasada en 2.000 pesetas.

Otra tierra en el mismo término, sitio llamado Caña Sancho, poblada de encinas, de 14 fanegas, tasada en 3.000 pesetas.

Y otra tierra en dicho término, sitio de Torrejón ó Torrejón, de 2 hectáreas, 57 áreas y 58 centiáreas, tasada en 1.500 pesetas.

La subasta se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase de Talavera de la Reina el día 5 de Agosto próximo venidero, y hora de las diez de su mañana, lo que se anuncia al público, advirtiéndose: que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos; que podrá hacerse el remato á calidad de ceder á un tercero; que si resultaran iguales dos posturas, se abrirá nueva licitación en este Juzgado y se adjudicarán las fincas al que ofrezca mayor cantidad, y que las mismas salen á subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad.

Dado en Madrid á 28 de Junio de 1909. Ante mí, Joaquín Torres.—V.º B.º—El Juez de primera instancia, Torres. JC—213

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, referendada por mí el Actuario, con fecha 21 de Diciembre del año próximo pasado, en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía incoados por D. Ezequiel Jaqueto y Ventero contra los herederos de don Paulino de la Gándara y Ruiseco, sobre nulidad de un contrato de préstamo, se admitió la demanda y conferir traslado de ella se acordó para con los demandados, y no habiéndolo verificado D. José de la Gándara, como hijo del heredero D. José de la Gándara y Ruiseco, se lo hizo un segundo llamamiento por medio de los periódicos oficiales, debido á ignorarse su actual paradero, para que dentro del improrrogable término de seis días comparezca en los autos, personándose en forma; previniéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Madrid, 28 de Junio de 1909.—El Escribano, Joaquín Ferrer. X—1510

#### MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital, á la demanda de mayor cuantía, seguida á instancia de D.ª Ventura González del Pozo, y otros, sobre derecho á la posesión de los bienes que constituyen la Capella, para colectiva, fundada por D. Juan Gon-



zález Segovia, para el servicio de la Iglesia parroquial de Santa María de los Milagros, de la villa de Zalamea de la Serena, se ha acordado emplazar á las personas que se crean con derecho á aquellos bienes, para que en el término de nueve días improrrogables, comparezcan en los autos, personándose en forma, é ignorándose, quiénes pudieran ser dichas personas, se inserta la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, para que tenga lugar el emplazamiento.

Dado en Madrid, 26 de Junio de 1909.—Mariano Luján.—El Actuario, Federico González del Rivero. X—1507

## MADRID—LATINA

En virtud de providencia dictada en 27 del corriente por el señor D. Gonzalo de la Torre de Trassierra y Fernández de Castro, Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, en el juicio ejecutivo promovido por D. Fernando Cazans y Lieger, contra la Compañía Peninsular para el fomento Agrícola é Industrial de España, se sacan á la venta en pública primera subasta los bienes embargados á ésta, que son los siguientes:

Los derechos atribuidos á la Compañía Peninsular demandada, sobre la concesión para la desecación de la Marisma Gallega de Aznalcázar, en la provincia de Sevilla, situados en diferentes partidos judiciales de dicha provincia según expediente administrativo que obra en el Gobierno Civil de la misma; usados en 5.500 pesetas.

Para cuyo remate, que será doble y simultáneo en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1 y en el de Sevilla, se ha señalado el día 29 de Julio próximo, á las diez de la mañana; estableciéndose como condiciones, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y sin previo depósito en las mesas del Juzgado ó Establecimiento destinado al efecto, cuando menos, del 10 por 100 de las 5.500 pesetas; y que el rematante habrá de consignar el precio de la venta en el término que se le señala, dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del mate á su favor.

Dado en Madrid á 28 de Junio de 1909. Gonzalo de la Torre de Trassierra.—El Actuario, Licenciado Manuel Cobo Canalejas.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente copia, visada por el señor Juez en Madrid á 30 de Junio de 1909.—El Actuario, Licenciado Manuel Cobo Canalejas.—V.º B.º.—Trassierra. X—1509

## MONTORO

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, se excita el celo de todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de los semovientes que después se dirán, los cuales le fueron sustraídos á Diego Cejudo Fabio, residente en Azual, la noche del 15 al 16 del actual, del sitio denominado Fuente de los Peques de este término, y caso de ser habidos, los pondrán á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encontraren si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo tengo mandado en sumario que instruyo por tal hecho.

## Señas de los semovientes.

Un mulo tordo, obscuro, cerrado, mediano, y una rozadura de la jáquima en una de las quijadas.

Otro negro eastaño, más bajo que el anterior, cerrado, con una rozadura en la tabla derecha del pescuezo del hubio, y ambos sin hierro y horrados de los cuatro.

Dado en Montoro á 22 de Junio de 1909. Luis Rodríguez.—N. I. del E.—El Oficial, A. Ríos Cortés. JO—5376

D. Luis Rodríguez-Cabezas, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se excita el celo de todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial para que procedan á la busca y ocupación del metálico y efectos que al final se dirán, que el día 28 de Mayo pasado robaron unos desconocidos, á mano armada, á los vecinos de Villanueva de Córdoba, Alfonso Morales Jurado y Fernando Buenestado Puido, en el sitio conocido por la Cruz de Silva, junto á la Venta de la Palanca, del término de Adamúz; y, de ser habidos, les pongan á mi disposición con la persona ó personas en cuyo poder se encontraren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo por tal hecho.

## Metálico y efectos robados á Alfonso Morales.

Tres pesetas en plata y veinte céntimos en calderilla, y las botas que tanta puestas, que eran nuevas, enterizas, color avellana, puntiadas, con guarda genas y hebillas doradas.

## A Fernando Buenestado.

Ocho pesetas en plata y ochenta y cinco céntimos en calderilla, una petaca, una caja de fósforos y dos puros.

Dado en Montoro á 26 de Junio de 1909.—Luis Rodríguez.—N. I. del E.—El Oficial, A. Ríos Cortés. JO—5405

## OLIVENZA

D. Vicente Recuero y Clemente, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, se ruega y encarga á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan á la busca de los semovientes que al final se expresarán, de la propiedad del vecino de Oliva de Jerez D. José María Duarte Matamoros, cuyos semovientes fueron hurtados el día 23 de Enero último de la dehesa Ramirita Alta, término de Villanueva del Fresno, y caso de ser habidos los pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encontraren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que en este Juzgado se sigue por referido hecho.

## Semovientes que se citan.

Cinco cerdos colorados, de un año, hierro D. jamón derecho.

Dado en Olivenza á 23 de Junio de 1909. Vicente Recuero.—De su orden, Domingo Para. JO—5377

## POZOBLANCO

D. Froilán Rodríguez Maquivar, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego á todas las Autoridades y encargo á los agentes de la Policía judicial, practiquen diligencias en la busca de una yegua colorada, de cinco años, alzada buena, herrada de las cuatro patas, con rastra de dos meses, y un mulo negro, de un año, con el hocico un poco rojo; alzada regular, propiedad de

Antonio Moya Martínez, desaparecidos de la finca Plazares, término de Pedrocho, el 17 del actual, y de ser habidos sean puestos á mi disposición, con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición; pues así está acordado en sumario que instruyo por tal motivo.

Dada en Pozoblanco á 21 de Junio de 1909.—Froilán R. Maquivar.—El Escribano, Julio Pelliter. JO—5251

D. Froilán Rodríguez Maquivar, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego á todas las Autoridades y encargo á los agentes de la Policía judicial practiquen diligencias en la busca de un mulo capón, de un metro cincuenta centímetros, sin marca, pelo negro, lunar corona mano izquierda, pelos blancos musto derecho, hierro del Fénix Agrícola malga izquierda; y otro mulo rojo, rayado, bragado capón, de diez años, de un metro cuarenta y siete centímetros, letra B lado izquierdo tabla pos-uezo y el hierro del Fénix Agrícola en malga derecha, hurtados la noche del 19 al 20 del actual del sitio Llanos de Villaharta, de este término, al vecino de esta villa Antonio Castro Rojas; y de ser habidos, sean puestos á mi disposición con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición; pues así está acordado en sumario que instruyo por tal motivo.

Dada en Pozoblanco á 21 de Junio de 1909.—Froilán R. Maquivar.—El Escribano, Julio Pelliter. JO—5252

## ROA

D. Vicente Martín Gutiérrez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario por sustracción de un borrico de seis años de edad, seis cuartas de alzada, pelo castaño, herrado de las cuatro extremidades, se pega un poco en los pies, con una cinta negra en el lomo desde la cabeza á la cola, cuyo borrico le fué sustraído al vecino de Bohada de Roa Epifanio Viguel García, en la noche del 25 del actual, de una cuadra de su propiedad, sita en dicho pueblo, y se llama y cita á los autores y demás responsables de mencionado hecho, á fin de que en el término de ocho días, comparezcan en este Juzgado á prestar declaración, y lo mismo á las personas que tengan conocimiento de quiénes sean dichos autores; apercibidos que si no lo hicieron los parará el perjuicio que hubiere lugar.

Asimismo ruego á las Autoridades civiles y militares, y encargo á los individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de dichas personas, deteniendo á todos aquellos en cuyo poder se encontrare el borrico mencionado, poniéndolos con el mismo á disposición de este Juzgado.

Dado en Roa á 29 de Junio de 1909.—Vicente Martínez Gutiérrez.—Porsu mandado, Jesús L. Vivar. JO—5431

## SAN FELIU DE LLOBREGAT

D. Juan Aruet y Ferrera, Juez de primera instancia de la villa de San Felú de Llobregat y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos del expediente que de oficio se instruye ante este Juzgado para la reclusión definitiva de los alienados Francisco Genís Sardanó, natural de Barcelona de diecinueve años de edad, soltero; Francisco Soló Casas, natural de Igualada, de once años de edad, soltero; Juan Ventura Nogüera, natural de Vilovi; de cua-

ronta y un años de edad; Teresa Villa Entraigas, natural de Lissa de Vall, de cuarenta y cinco años de edad, viuda; Carolina Bacardit Monouill, natural de Sallavina, de treinta y seis años de edad, casada con D. Antonio Cortadellas; Carmen Sauri Masuet, natural de San Vicente de Llavanas, de cincuenta y tres años de edad; Adelaida Elera Tío, natural de Llanía (Gerona), de cuarenta y nueve años de edad; María Germá Ruai, natural de Caldas de Montbuy, de veintiocho años de edad y Joaquina Arabia Vives, natural de Orsavina, de cuarenta años de edad, casada con D. Juan Vives Basi; se emplaza á los parientes de dichos alienados para que comparezcan dentro del término de un mes, á contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, al objeto de hacer las reclamaciones que en su derecho estimen procedentes.

Dado en San Feliú de Llobregat á 7 de Junio de 1909.—Juan Aruet.—Por disposición de Su Señoría, Ante mí, por D. José Camps, José Costa, Oficial. JO—5051

## TRUJILLO

D. Ramón Cayetano Vázquez y Domínguez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de una yegua de ocho años, alzada un metro cuarenta y tres centímetros, pelo tordo vinoso, española, con marca C en la llana izquierda, la cual fué sustraída en la noche del 9 al 10 del corriente mes de una correa llamada del Lanchar, en término municipal de Santa Ana, de este partido, siendo de la propiedad de D. Berito Regedón Mayordomo, vecino de dicho pueblo; y caso de ser habida, la ponga á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Trujillo á 29 de Junio de 1909. R. Cayetano Vázquez.—P. S. M. Segundo Cell. JO—5432

## VALENCIA

D. José Elías Esteve Chafer, Juez de primera instancia del distrito de Serranos, de esta ciudad.

Por el presente edicto se cita. llama y emplaza á los parientes de Rosa Guillem Agustí, recluida en el Manicomio provincial de esta ciudad, en clase de observación, á fin de que, dentro del término de un mes, comparezcan en el expediente que se instruye en este Juzgado, sobre reclusión definitiva de dicha incapaz, á manifestar si entienden necesaria ó conveniente la reclusión definitiva de la misma.

Dado en Valencia á 21 de Junio de 1909. J. Elías Esteve.—Por su mandado, Francisco Coloma. JO—5253

## VITIGUDINO

D. Manuel del Busto y Martínez, Juez de instrucción de Vitigudino y su partido. Por el presente edicto se hace saber á todas las Autoridades de la Nación, que el día 25 del pasado Mayo fué detenido en el pueblo de Sobradillo el vecino de Mioza, Benigno Sánchez Martín, con las alhajas de plata y oro que á continuación se reseñan, pertenecientes en su totalidad ó mayoría al culto religioso, y como se crea fundadamente que tales alhajas procedan de algún hurto ó robo, he acordado anunciarlo por medio del presente para que la persona á quien puedan aquéllas pertenecer haga ante este Juzgado las reclamaciones que estime oportunas, expo-

niendo lo que á su derecho convenga, y dentro del término de quince días, á contar del en que este edicto se inserte en la GACETA DE MADRID.

## Nota de las alhajas retenidas.

Una copa de un cáliz, al parecer de plata dorada con un adorno exterior de plata.

Otra copa, al parecer, de otro cáliz, y también de plata, dorada al interior.

Otra copa de copón, de plata, dorada interiormente y repicada al exterior.

Otra copa, también de copón, lisa, de plata, dorada interiormente.

Otra copa más pequeña, también de copón, de plata, lisa exteriormente y dorada á lo interior.

Una tapadera de copón con una cruz, al parecer de plata, sobredorada.

Otra copa de cáliz con parte del pie, lisa y dorada interiormente.

Otra de cáliz, repujada exteriormente y dorada en lo interior.

Un pie de plata correspondiente, al parecer, á uno de los copones.

Otro pie, que parece corresponder á otro de los copones.

Un pie de cáliz, de plata, liso.

Otro pie, también de plata, repujado, con una inscripción que dice: «Sto. Andrés Cyr.»

Un par de vinajeras, de plata repujada, en las que existe una inscripción que dice: «N.ª S.ª da Assumpção», y una bandeja de plata repujada, con la misma inscripción que las vinajeras.

Tres tubos huecos de plata, terminados con pirillas labradas.

Un canuto liso de plata, cortado.

Otro canuto de plata más pequeño, también cortado, y con enchufe de hierro.

Otra pieza de plata, sin que se pueda apreciar su forma ni destino.

Un trozo de un pie de cáliz ó copón.

Una patena de plata sobredorada.

Una cruz pequeña de plata dorada, al parecer remate de un copón.

Una corona pequeña, de plata filigrana.

Cuatro piezas de plata en forma de potencia.

Una ro-aja, también de plata, al parecer, con cuatro conchitas de adorno y que forman parte integrante de la misma, y una pequeña asa de plata; todo ello machacado y deformado.

Un par de pendientes largos y redondos.

Un colgante con una cruz grande en buen uso; una cadenita pendiente de un crucifijo de pequeñas dimensiones.

Un corazón de pequeño tamaño.

Un alfiler figurando dos herraduras enlazadas con anillo de figura de anela.

Un par de pendientes inútiles y una sarta de cuentas con otras á granel, y un pedazo de lleco de vestido, dorado, y todo esto último, al parecer, de oro.

Dado en Vitigudino á 25 de Junio de 1909.—Manuel del Busto.—D. M.ª de S. S.ª, Juan González. JO—5254

## Juzgados Municipales.

## MADRID-CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra María Reguar, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dico así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 22 de Junio de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, compuesto por los señores Presidente Juez, D. Avellino Fernández de la Poza; Adjuntos, D. Emilio Rojas y D. Francisco Moreno; habiendo visto las presentes dili-

gonias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y María Reguar Anquela, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

«Fallamos: que debemos condenar y condenamos en rebeldía á la denunciada María Reguar Anquela, á la pena de quince días de arresto y costas de este juicio.

«Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Avellino Fernández de la Poza.—Emilio Rojas.—Francisco Moreno.»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Avellino Fernández de la Poza, Juez municipal suplente del distrito del Congreso, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Emilio Buceta.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á María Reguar Anquela, expido la presente en Madrid á 22 de Junio de 1909.—El Secretario, Emilio Buceta. JO—5255

## MADRID-HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 927 de orden del corriente año, contra Romualdo Nombela García, por infracción de la ley de caza, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid á 12 de Junio de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler; Adjuntos, don Enrique Carlos Vinader y D. Miguel Isidro Molina, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Romualdo Nombela García, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

«Fallamos: que debemos condenar y condenamos á Romualdo Nombela García, á la pena de veinticinco pesetas por cada uno de los conejos intervenidos, que hará efectivos en metálico para entregar al denunciante, cinco pesetas de multa en papel de pagos al Estado, sufriendo, caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, destrucción de la caza, y pago de las costas del juicio; y notifíquese este fallo por medio de edictos que se fijarán en la tablilla del Juzgado, é insertarán en la GACETA DE MADRID.

«Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Ortega y Soler.—Enrique Carlos.—M. Isidro Molina.»

Cuya sentencia ha sido leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Romualdo Nombela García, á virtud de ignorarse su actual domicilio ó paradero, expido el presente, visado por el señor Juez, y sellado con el de este Juzgado en Madrid á 12 de Junio de 1909.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º.—A. Ortega y Soler. JO—5088.

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 948 del corriente año, contra Félix Carrerero Martín, por infracción de la ley de caza, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:



«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid á 12 de Junio de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler; Adjuntos, Don Enrique Carlos Vinader y D. Miguel Isidro Molina; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Félix Carretero Martín, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos: que debemos condenar y condenamos á Félix Carretero Martín, á la pena de veinticinco pesetas de multa por el conejo intervenido, que hará efectivas en metálico para entregar al denunciante, cinco pesetas de multa en papel de pagos al Estado, sufriendo, caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, destrucción de la caza y pago de las costas del juicio; y notifíquesele este fallo por medio de edictos que se fijarán en la tablilla del Juzgado, ó insertarán en la GACETA DE MADRID.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Ortega y Soler.—M. Isidro Molina.—Enrique Carlos.»

Cuya sentencia ha sido leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Félix Carretero Martín, á virtud de ignorarse su actual domicilio ó paradero, expido el presente, visado por el señor Juez, que firma en Madrid á 12 de Junio de 1909.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º=A. Ortega y Soler. JO—5067

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 947 de orden del corriente año, contra Francisco Rabinal, por interceptar la vía pública, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 12 de Junio de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, Adjuntos, Don Enrique Carlos Vinader y D. Miguel Isidro Molina; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Francisco Rabinal, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos: que debemos condenar y condenamos á Francisco Rabinal, á la pena de cincuenta pesetas de multa, ó el apremio personal correspondiente, caso de insolvencia, reprobación y al pago de costas y notifíquesele este fallo por medio de edictos, que se fijarán en la tablilla del Juzgado, ó insertarán en la GACETA DE MADRID.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Ortega y Soler.—Enrique Carlos.—M. Isidro Molina.»

Cuya sentencia ha sido leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Francisco Rabinal, á vir-

tud de ignorar su actual domicilio ó paradero, expido el presente, que firma en Madrid á 12 de Junio de 1909.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º A. Ortega y Soler. JO—5069

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.141 de orden del corriente año, contra Pedro Martín García, por embriaguez y escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid á 12 de Junio de 1909; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler; Adjuntos, Don Enrique Carlos Vinader y D. Miguel Isidro Molina; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública; y Pedro Martín García, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos: que debemos condenar y condenamos á Pedro Martín García, á la pena de cincuenta pesetas de multa, ó el apremio personal correspondiente caso de insolvencia reprobación y al pago de costas, y notifíquesele este fallo por medio de edictos que se fijarán en el local del Juzgado ó insertará otro en la GACETA DE MADRID.

«Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Ortega y Soler.—Enrique Carlos.—M. Isidro Molina.»

Cuya sentencia ha sido leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Pedro Martín García, á virtud de ignorar su actual domicilio ó paradero, expido el presente, visado por el señor Juez, y sellado con el de este Juzgado, en Madrid á 12 de Junio de 1909.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º=A. Ortega y Soler. JO—5070

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.016 de orden del corriente año, contra Josefa Baquedano, por infracción de la ley de caza, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 12 de Junio de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler; Adjuntos, Don Enrique Carlos Vinader y D. Miguel Isidro Molina; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Josefa Baquedano, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos: que debemos condenar y condenamos á Josefa Baquedano, á la pena de veinticinco pesetas de multa por la liebre intervenida, que hará efectivas en metálico para entregar al denunciante, cinco pesetas en papel de pagos al Estado, sufriendo, caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, destrucción de

la caza y pago de las costas del juicio; y notifíquesele este fallo por medio de edictos que se fijarán en la tablilla del Juzgado ó insertarán en la GACETA DE MADRID.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Ortega y Soler.—Enrique Carlos.—M. Isidro Molina.»

Cuya sentencia ha sido leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á la denunciada Josefa Baquedano, á virtud de ignorar su actual domicilio ó paradero, expido el presente, visado por el señor Juez, y sellado con el de este Juzgado, en Madrid á 12 de Junio de 1909.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º=A. Ortega y Soler. JO—5071

PINTO

En el juicio de faltas seguido en rebeldía en este Juzgado contra D. Francisco Maine y D. Guillermo Hora por daño causado con ganado lanar, se ha dictado la sentencia cuya cabeza y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa de Pinto, á 26 de Junio de 1909, el Tribunal municipal de la misma, formado por los señores D. Mariano Martín Lorenzo, Presidente, y D. Francisco Aguado Martín y D. Martín Sañero Narraño, Adjuntos, en vista de las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado contra D. Francisco Maine y D. Guillermo Hora, que manifestaron ser vecinos de Marchamalo, provincia de Guadalajara, por daños causados en dos fincas rústicas sembradas de cebada, de la propiedad de D.ª Francisca Lebrón y Pérez y D. Emilio Infante y Baquerizo de esta localidad, situadas en Boca de la Zorrera, de este término municipal, con ganado lanar que conlucía el Francisco, de la propiedad del Guillermo, la tarde del día 13 de Mayo último pasado.

«Fallamos: que debemos condenar y condenamos en rebeldía á D. Guillermo Hora, dueño del ganado, en la multa de 4 pesetas 37 céntimos, importe del daño causado, según tasación pericial, que hará efectiva en el papel correspondiente; condenándole también al pago de igual cantidad á los perjudicados por vía de indemnización civil y al de las costas á que ascienda este expediente; y asimismo se impone la multa de 25 pesetas cada uno al referido D. Guillermo y á su criado ó conductor del ganado Francisco Maine, en armonía con lo que preceptúa el artículo 963 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; debiendo sufrir éstos un día de arresto por cada 5 pesetas, en caso de insolvencia.

«Así por esta nuestra sentencia, que se notificará á las partes; haciéndose, en cuanto á los condenados por su rebeldía, por inserción en la parte necesaria en la GACETA DE MADRID, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Mariano Martín.—Francisco Aguado.—Martín Sañero.»

Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez municipal de esta villa en audiencia pública hoy día de su fecha, de que certifica.—El Secretario, Gregorio López.

Y para insertar en la GACETA DE MADRID á los efectos de notificación á los condenados, expido la presente, que firmo en Pinto á 28 de Junio de 1909.—Gregorio López. JO—5369